

**EXCIMER LASER S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Directorio de EXCIMER LASER S.A. convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día 31/12/2012 a las 12 hs, en primera convocatoria y a las 13 hs, en segunda convocatoria, en el local sito en calle Juan de Garay Nº 2534 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente del Directorio suscriban el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la Disolución y Liquidación de EXCIMER LASER S.A.- Designación de Liquidador/es y facultades a otorgarse/les. Plazo para el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 103 de la Ley de Sociedades Comerciales:

Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

§ 225 187603 Dic. 14 Dic. 20

---

**COOPERATIVA LIMITADA**

**GANADERA DE CAPIVARA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración de la Cooperativa Ganadera Limitada de Capivara, cumple en convocar a Ud. a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 29 de Diciembre de 2012, a las 19 horas en la sede administrativa de la Cooperativa, Barón Hirsch 201, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de dos asociados presentes para que firmen el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de Sindicatura e Informe de Auditoria, correspondientes al 60° Ejercicio Económico, cerrado el 31 de agosto de 2012.
- 3) Elección de dos miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los Sres. Ariel Rosenthal y Luis Strass, por finalización de sus mandatos y de dos miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. Abel Gerson y Néstor Kanzepolsky, por finalización de sus mandatos.

MARCELO JAROVSKI

Presidente

ADOLFO BLUMENTHAL

Secretario

Art. 32 de los Estatutos Sociales: La Asamblea se realizará en el día, hora y lugar fijados en la convocatoria y sesionará válidamente con la mitad más uno de los asociados activos, pero transcurrida una hora después de la fijada para su celebración, sesionará con los asociados presentes.

§ 45 187524 Dic. 14

---

## COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS OLIVEROS LIMITADA

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS OLIVEROS LTDA., en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 28 de Diciembre de 2012, a las 20 hs, en el local social sito en calle Sarmiento 368 de Oliveros, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Notas e Información complementarias de estados contables. Proyecto de distribución del excedente del Ejercicio, Informe del Síndico y Auditor Externo; todos ellos correspondientes al 49° Ejercicio Económico iniciado el 1° de Octubre de 2011 y finalizado el 30 de Septiembre de 2012.
- 3) Renovación parcial del Consejo de Administración por el término de tres años a saber: Elección de 3 (tres) consejeros Titulares en reemplazo de un Presidente en reemplazo de Hernández Juan Carlos; un Secretario en reemplazo de Grieco Francisco; un vocal titular segundo en reemplazo de Rodríguez Gustavo; y un vocal suplente tercero en reemplazo de Hornus Humberto.
- 4) Renovación total de la Sindicatura por el término de 2 años a saber: 1 Síndico titular en reemplazo de Ibarra Silvia y 1 Síndico Suplente en reemplazo de Baraldi Gustavo.

Oliveros, 07 de Diciembre de 2012.

JUAN CARLOS HERNANDEZ

Presidente

FRANCISCO GRIECO

Secretario

De los Estatutos Sociales:

Artículo 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Del Testimonio del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos de la Cooperativa de Obras y Servicios Oliveros Ltda.

Artículo 9: Las listas de candidatos a Consejeros, Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas, para su oficialización, ante el Consejo de Administración, desde la fecha de la convocatoria y hasta diez días hábiles antes de la fecha de realización de la Asamblea a efectos de permitir al Consejo de Administración efectúen las observaciones que se señalan en el inciso C del presente artículo si las hubiere, y la correspondiente oficialización en término. Las listas serán integradas por asociados, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del estatuto.

§ 99 187512 Dic. 14 Dic. 18

---

**A.M.E.S.A.E.**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el art. 32 de los Estatutos de la Asociación Mutual entre socios de la Asociación Esperanza invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Enero de 2013 a las 19 hs. En el local de calle Salta 1892 de Rosario y en el que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Designación de un Presidente y un Secretario para conducción de la Asamblea.
- 3) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta anterior juntamente con el presidente y secretario que conducen la asamblea.
- 4) Consideración de memoria, Balance general, cuenta de gastos y recursos, e informe del órgano de fiscalización del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012.
- 5) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, tres miembros titulares para la Junta Fiscalizadora y un miembro suplente para la Junta Fiscalizadora, para completar el mandato.
- 6) aprobación de la cuota social.

Artículo 32°: Las asambleas ordinarias se realizarán una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores a la clausura de cada ejercicio, y en ellas se deberá: a) considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos; la Memoria presentada por el órgano directivo; y el Informe de la Junta Fiscalizadora; b) elegir, en su caso, a los integrantes de los órganos sociales para reemplazar a los que finalicen el mandato o para cubrir vacantes; c) tratar cualquier otro asunto incluido en la convocatoria.

§ 33 187484 Dic. 14

---

**S.I.M.A.R.A. S.A.**

CAÑADA DE GOMEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Se convoca a los Señores Accionistas de "S.I.M.A.R.A." Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Social de calle A. Schnack Nº 80 de la ciudad de Cañada de Gómez el día de diciembre de 2012 en Primera Convocatoria para las 13.30 hs. y Segunda Convocatoria a las 14,30 hs. para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de la asamblea.
- 2) Consideración del informe del Directorio de las razones que determinaron la demora en la celebración de la presente Asamblea Ordinaria.
- 3) Consideración de los documentos que refiere el Art. 234. inc. 1°) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2012.
- 4) Considerar el resultado del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2012, y determinación de su destino.
- 5) Considerar la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2012.
- 6) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2012, aun en exceso de las disposiciones del art. 261 de la Ley 19.550.
- 7) Determinación de reajuste en concepto de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos cerrados el 31 de julio de 2009 y el 31 de julio de 2010.

EL DIRECTORIO

Nota: Se informa a los señores accionistas que deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en el Art. 238 de la Ley 19.550

a fin de concurrir al acto asambleario.

§ 165 187471 Dic. 14 Dic. 20

---

**CLUB SON DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Directiva del Club Son De Rosario Asociación Civil, en su reunión del pasado 16 de Noviembre de 2012, acordó citar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de Diciembre del corriente año, a las 18.30 hs, en el domicilio de calle Montevideo 40, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19,20,21,22,23,24,25 de los estatutos que rigen a nuestra Asociación:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Informe de Sindicatura y lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado con fecha 31 de Octubre de 2012.

2) Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para firmar la aprobación del acta.

En caso de no llegarse a la asistencia prevista en el artículo 20, la Asamblea se considerará legalmente constituida una hora después. Están habilitados a participar los Asociados nombrados en el artículo 20 que tengan un mínimo de 6 meses de antigüedad como tales.

Jorgelina Juárez - Claudio Verasio.

§ 33 187523 Dic. 14

---